

INFORME No.: 8

FECHA EN QUE SE RINDE EL INFORME: 2016-08-31

PERIODICIDAD: Mensual

PERIODO REPORTADO: (DESDE: 2016-08-01 HASTA: 2016-08-30)

El presente informe se presenta en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 3861 de 2015 Por la cual se adopta el manual de Contratación del Ministerio de Comercio Industria y Turismo y se dictan otras disposiciones.

1. ASPECTOS GENERALES, ADMINISTRATIVOS Y LEGALES

N° CONTRATO O CONVENIO: GC015 de 2016

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PATRICIA PALOMO GARCIA (36156329)

1.1 Información financiera

Valor del contrato \$: 91.988.070,00 C.D.P: 3016 R.P.: 4116

Rubro: A-1-0-2-12

Objeto del contrato:

El objeto del contrato es prestar servicios profesionales a la Oficina Asesora Jurídica del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en la revisión jurídica en materia de contratación, la proyección de respuestas a derechos de petición en materia laboral y de pensiones, la elaboración de conceptos jurídicos en temas afines al Ministerio y asesorar a la Entidad en temas de carácter administrativo, de acuerdo con la asignación que le haga el Jefe de la Oficina Asesora Jurídica

Fecha de suscripción del contrato o de la cesión según el caso: 2016-01-07

Fecha de inicio: 2016-01-07 Fecha de Terminación: 2016-12-31

Plazo: 12 meses, Vigencia: 2016-12-31 Modificaciones en el plazo:

Supervisor: DIEGO FERNANDO FONNEGRA VELEZ

Cargo: JEFE DE OFICINA ASESORA

Dependencia: OFICINA ASESORA JURIDICA

GARANTÍAS:

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 6067676
www.mincit.gov.co



GARANTIA	VALOR	FECHA DESDE	FECHA HASTA
Cumplimiento Contrato	9.198.807,00	2016-01-07	2016-12-31

NOTA: En el evento que se detallen modificaciones al contrato / convenio, es necesario que se indique la fecha en la cual las mismas se realizaron, fecha de aprobación de la garantía y en general el cumplimiento de otros requisitos señalados en el documento mediante el cual se realizó la modificación. Cabe precisar que no todas las modificaciones implican aprobación de garantías. Es deber del supervisor verificar cada caso particular.

AVANCE EN LA EJECUCIÓN: 66.60 % (Establecer en porcentaje aproximado cuánto está ejecutado del contrato).

INFORMACIÓN FINANCIERA:

INFORMACION DE EJECUCION Y PAGOS	VALOR PAGADO	FECHA	SALDO POR PAGAR
PAGO 7 - 30 ENERO	6.201.443,00	2016-02-01	
PAGO FEBRERO	7.751.804,00	2016-03-02	
PAGO MARZO	7.751.804,00	2016-04-04	
PAGO ABRIL	7.751.804,00	2016-05-03	
PAGO MAYO	7.751.804,00	2016-06-02	
PAGO JUNIO	7.751.804,00	2016-07-01	
PAGO JULIO	7.751.804,00	2016-08-01	39.275.803

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN
Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N° 015 de 2016

ÁREA DE TRABAJO	Oficina Asesora Jurídica
NOMBRE DEL CONTRATISTA	PATRICIA PALOMO GARCIA C.C 36.156.329 DE NEIVA
OBJETO DEL CONTRATO	<i>"Prestar servicios profesionales a la Oficina Asesora Jurídica del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en la revisión jurídica en materia de contratación, la proyección de respuestas a derechos de petición en materia laboral y de pensiones, la elaboración de conceptos jurídicos en temas afines al Ministerio y asesorar a la entidad en temas de carácter administrativo, de acuerdo con la asignación que le haga el Jefe de la Oficina Asesora Jurídica".</i>
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	7de Enero de 2016
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	31 de Diciembre de 2016
PERÍODO DE PRESENTACIÓN DEL INFORME	1 al 31 de Agosto de 2016

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

1. Revisé proyecto de resolución *"Por la cual se establecen las disposiciones relativas a los sistemas especiales e importación-exportación y se deroga la resolución 1860 de 1999 y las resoluciones 1964 de 2001, 143 de 2002, 2318 de 2003 y 311 de 2005 que la adicionan, modifican o precisan, así como las demás disposiciones que le sean contrarias"*.
2. Revisé proyecto de resolución *"Mediante la cual se resuelve una solicitud de devolución de la empresa Sphera Producciones S.A."*
3. Revisé jurídicamente el proyecto de pliegos del a Selección Abreviada 010 de 2016. .

4. Revisé el acta de terminación anticipada del contrato 171 de 2016.
5. Revisé proyecto de resolución “ Por la cual se modifica la Resolución No. 631 del 18 de abril de 2016, Por la cual se integra un grupo de trabajo interno en la Dirección de Productividad y Competitividad y se adoptan otras decisiones”.
6. Projecté respuesta a observaciones formuladas en la Selección Abreviada 05-1016.
7. Revisé jurídicamente el proyecto de Decreto “ Por el cual se concede la orden del Mérito Comercial en la Categoría de Gran Oficial a la Fábrica de Especias y Productos El Rey S.A.”
8. Revisé el jurídicamente el proyecto de decreto *“Por el cual se reglamentan la revelación de información y la gestión de riesgos en la venta y administración de operaciones de libranza efectuadas al amparo de la Ley 1527 de 2012, se agrega el capítulo 54 al Título 2 de la presente”.*
9. Revisé jurídicamente el proyecto de Resolución *“ Por la cual se modifican los códigos numéricos asignados a los bienes descritos en el artículo 3 de la Resolución No. 0001 del 17 de abril de 2015, modificado en reposición por el artículo 2 de la Resolución No. 002 del 27 de mayo de 2015 que otorgó a Colombiana de Comercio S.A.- Corbeta S.A. la autorización del Programa de Fomento para la Industria Automotriz”.*
10. Tramité derecho de petición presentado por Jorge Arturo Moreno
11. Projecté concepto jurídico *“ Promoción de enfoques Empresariales de valor compartido con Grupos de Población Pobres y de Bajos Ingresos”.*
12. Revisé proyecto de pliegos de condiciones del Concurso de Méritos 01 de 2016.
13. Projecté respuesta a las observaciones formuladas del Concurso de Méritos 01 de 2016.
14. Revisé proyecto de resolución “ Por la cual se da cumplimiento a una sentencia a favor de la Caja de Compensación Familiar Compensar”
15. Revisé pliegos de condiciones de la Selección Abreviada 08 de 2016.
16. Projecté resolución “ Por la cual se resuelve un impedimento”.
17. Realicé evaluación jurídica de la selección abreviada 08 de 2016.
18. Revisé pliegos definitivos de la selección abreviada 09 de 2016.
19. Projecté concepto sobre la aplicación de la Ley 556 de 2000.

Declara conformidad: SI

Informa incumplimiento en las obligaciones del Contrato: NO

Firma:

DIEGO FERNANDO FONNEGRA VELEZ

JEFE DE OFICINA ASESORA

Notas:

Para efectos de admisibilidad y fuerza probatoria según lo dispuesto en la ley 527 de 1999, el interesado puede probar la validez del mismo a través del siguiente sitio WEB: <http://servicios.mincit.gov.co/contratos>

La coincidencia entre la información desplegada en pantalla y la contenida en informe impreso, confirma la autenticidad del informe emitido.

El documento debe estar firmado digitalmente por el supervisor del contrato

Documentos registrados en el presente informe:

TITULO DEL ANEXO	ARCHIVO ANEXO
SOPORTES A INFORME	GC015_1029_7324_17212.pdf
FACTURA DE VENTA	GC015_1029_7324_17213.pdf
PAGO AL SISTEMA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y ARL	GC015_1029_7324_17214.pdf
INFORME DE ACTIVIDADES / GESTION	GC015_1029_7324_17215.doc
SOPORTES A INFORME	GC015_1029_7324_17216.doc